



Juzgado Promiscuo Municipal de Sotar , Cauca

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0256

Demandantes: CARMEN JULIA JALVIN ACHINTE Y OSCAR JALVIN ACHINTE

Demandado: SEGUNDO JOSE CHARFUELAN

Proceso No.: 2020-00043-00

Sotar , Cauca, veintis is (26) de octubre de dos mil veintid s (2022)

CONSIDERACIONES

En atenci n a que por motivos de fuerza mayor relativos a factores clim ticos no se ha podido realizar la diligencia de inspecci n judicial sobre el inmueble rural consistente en Lote de Terreno con Casa de Habitaci n, el cual hace parte de un predio de mayor extensi n determinado como: Lote N mero 2, ubicado en la secci n de Antomoreno, del municipio de Sotar , Cauca, identificado con folio de matr cula inmobiliaria n mero 120-154030 de la Oficina de Registro de Instrumentos P blicos de Popay n, Cauca, a realizarse el d a de hoy a las 08:30 a.m., El JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOTAR , CAUCA,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la diligencia de inspecci n judicial sobre el inmueble rural consistente en Lote de Terreno con Casa de Habitaci n, el cual hace parte de un predio de mayor extensi n determinado como: Lote N mero 2, ubicado en la secci n de Antomoreno, del municipio de Sotar , Cauca, identificado con folio de matr cula inmobiliaria n mero 120-154030 de la Oficina de Registro de Instrumentos P blicos de Popay n, Cauca, programada para el d a 26 de octubre de 2022 a las 08:30 a.m.

SEGUNDO: En consecuencia, APLAZAR tambi n la audiencia inicial de que trata el art culo 392 del C.G.P., dentro del presente proceso declarativo de pertenencia, fijada para el d a jueves 27 de octubre de 2022, a las 09:00 a.m.

TERCERO: En su oportunidad y de acuerdo a la disponibilidad del Juzgado se programar  nueva fecha y hora para la realizaci n de la aludida diligencia y audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

GUSTAVO ADOLFO MOSQUERA ROJAS